

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Agricultura

**Resolución de 01/10/2012, de los Servicios Periféricos de Agricultura de Toledo, por la que se ordena la publicación del anuncio sobre apertura del plazo de información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto denominado: Transformación en regadío de 8,1919 ha de viñedo y plantación de viñedo en vaso en las parcelas 152 y 158 del polígono 14 (Exp. PRO-TO-12-1113), situado en el término municipal de Turleque (Toledo), cuyo promotor es Juana Moraleda Zapero. [2012/14300]**

Se somete al trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad siguiente:

Proyecto: Transformación en regadío de 8,1919 ha de viñedo y plantación de viñedo en vaso en las parcelas 152 y 158 del polígono 14

Promotor: Juana Moraleda Zapero

Situación: Término municipal de Turleque (Toledo).

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en los Anexos de la ley 4/2007, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en su artículo 12, se somete el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental a información pública.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el Estudio de Impacto Ambiental y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en el Ayuntamiento de Turleque (Toledo), en los Servicios Periféricos de Agricultura de Toledo (C/ Duque de Lerma, 1 y 3) y en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental de la Consejería de Agricultura en Toledo (C/ Quintanar de la Orden s/n).

El Estudio de Impacto Ambiental también puede ser consultado en <https://neva.jccm.es/nevia/>

Toledo, 1 de octubre de 2012

El Coordinador Provincial  
MIGUEL SÁEZ PALACIOS